

GARANTÍA DE 5 AÑOS PARA LUMINARIAS CON LÁMPARA LED

Rev 07 – 12 de Diciembre 2022

- 1) Cariboni Group S.p.A., en adelante "el proveedor", garantiza que los productos de la marca Cariboni Group están cubiertos por garantía integral sólo si se utilizan de acuerdo con el uso previsto y por un periodo de 5 años desde la fecha indicada en la factura.
- 2) El proveedor concede la garantía exclusivamente al cliente titular de la factura.
- 3) Salvaguardando las garantías de ley, se concede la garantía descrita en el punto n° 4 siempre y cuando dicha garantía se active en un plazo máximo de 30 días desde la fecha de entrega del material, tal y como se especifica en el punto 13 "Procedimiento de activación de la garantía". Transcurrido dicho plazo de 30 días desde la entrega del material, dicha garantía no podrá ser activada.
- 4) La garantía prevé la reparación o sustitución de los productos que según nuestro inapelable juicio resulten defectuosos o presentes vicios originales.
- 5) Para obtener la reparación o la sustitución en garantía, es necesario enviar una notificación escrita al proveedor a la dirección de correo electrónico sev@caribonigroup.com, en un plazo de 30 días desde la fecha en la que se detectó el vicio y/o el defecto, tal y como se especifica en el punto n° 14 "Procedimiento de notificación de avería".
- 6) La garantía sólo es válida si se respetan las siguientes condiciones:
 - a) los productos se utilizan de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas;
 - b) los productos son instalados por personal cualificado de acuerdo con las instrucciones de montaje suministradas con el producto;
 - c) se adjunta, en este presente, el certificado de conformidad y prueba de ensayo emitido por el personal cualificado y habilitado;;
 - d) se ha efectuado el pago del producto en los plazos estipulados en el contrato;
 - e) no se han efectuado modificaciones ni intervenciones de ningún tipo sin la autorización escrita del proveedor;
 - f) el producto que presente vicio debe ser conservado por el cliente en el estado en el que se encuentra para que el proveedor pueda llevar a cabo todos los controles necesarios para identificar la avería, incluida la etiqueta de identificación del producto necesaria para la trazabilidad de todos los datos de producción..
- 7) La pérdida del flujo luminoso emitido por las lámparas LED es un fenómeno propio de la tecnología del producto y no está cubierto por la garantía. Si se apaga el 30% de los LEDES, el proveedor garantiza la reparación o la sustitución de la luminaria sólo si se comprueba la responsabilidad del fabricante.
- 8) La garantía cubre los productos por un máximo de 20.000 h de uso, a lo largo de cinco años, equivalentes a un uso medio diario de 11 h. El alimentador electrónico está garantizado por 5 (cinco) años, durante 20.000 h de funcionamiento en las luminarias que se utilizan a una Ta 25 °C, equivalentes a una

media diaria de 11 h.

9) En aquellos casos en los que el producto presente vicios y/o defectos cubiertos por la garantía, el proveedor podrá efectuar la reparación y/o la sustitución, a su total discreción, del producto por uno igual o equivalente en prestaciones energéticas y luminotécnicas, de manera compatible con el progreso tecnológico del producto con vicio y en los tiempos técnicos de intervención que sean necesarios.

10) La garantía no cubre:

- a) vicios de producto derivados de eventos imprevisibles como, a título de ejemplo no exhaustivo, caso fortuito y/o de fuerza mayor, actos de vandalismo, disturbios civiles, incendios, fenómenos atmosféricos de especial intensidad y cualquier otro evento que excluya la posibilidad de atribuir el vicio a un problema del proceso de fabricación del producto;
- b) vicios derivados de disturbios impulsivos (Surge) que superen los límites previstos por las normas aplicables en materia;
- c) vicios derivados de un producto manipulado o ya reparado sin autorización previa por escrito del proveedor;
- d) los gastos que se deriven de la reparación del vicio y/o del defecto, los costes de desmontaje y montaje de los productos, la mano de obra, los gastos de transporte del producto defectuoso y cualquier otro gasto relativo a la reparación del vicio y/o del defecto, que son a cargo del cliente;
- e) todo el material sujeto a deterioro normal con el uso a lo largo del tiempo;
- f) eventuales daños a luminarias u objetos que se deriven del problema de funcionamiento del producto;
- g) uso impropio e instalación o utilización incorrectas.

11) En caso de haber sido activada de acuerdo con las modalidades descritas en el punto 13, esta garantía es la única y exclusiva forma de garantía del producto suministrado al cliente por el proveedor.

12) El proveedor no reconoce ningún otro de tipo garantía distinta de la indicada en este apartado respecto al producto con vicio. No se podrán solicitar indemnizaciones ni compensaciones por gastos de ningún tipo. No se podrán solicitar ni aplicar gastos relativos a la conservación del producto defectuoso.

13) Procedimiento de activación de la garantía:

- a) el cliente debe enviar una notificación por correo electrónico a la dirección sev@caribonigroup.com.

La notificación debe contener necesariamente la siguiente información:

1. código y/o tipo de luminaria;
2. número de documento de transporte;
3. número de factura.

14) Procedimiento de notificación de avería:

- a) el cliente debe informar por escrito al proveedor enviando una notificación por correo electrónico a la dirección sev@caribonigroup.com.

La notificación debe contener necesariamente la siguiente información:

Cariboni Group SpA

Oficina comercial y depósito
Via G. A Prato, 22
38068 Rovereto (TN), Italia
T. +39 0464 422247
F. +39 0464 430393

Sede social y fábrica

Via della Tecnica, 19
23875 Osnago (LC), Italia
T. +39 039 95211
F. +39 039 587812
E. info@caribonigroup.com
caribonigroup.com



ISO 9001:2015

1. código y/o tipo de luminaria;
2. número de documento de transporte;
3. número de factura;
4. número de productos que presentan vicios y/o defectos;
5. lugar de instalación;
6. copia del certificado de conformidad y prueba de ensayo, en este presente, emitido por personal cualificado y habilitado.

La garantía será aceptada previa entrega del certificado de correcta instalación, donde presente, y puesta en obra de la instalación eléctrica a la que el producto está conectado.

Sucesivamente el proveedor enviará al cliente la autorización a la devolución del material que se ha de reparar. No se aceptarán artículos que no hayan sido autorizados regularmente a la devolución por parte del proveedor.

Una vez analizada la avería, el proveedor comunicará al cliente las causas de avería y si es posible aplicar la garantía.

Si la avería está cubierta por la garantía, el proveedor se encargará de su reparación o sustitución.

El proveedor podrá cobrar al cliente los gastos por los productos devueltos que no sean defectuosos ni conformes, así como los gastos de gestión, control y transporte.

Cariboni Group S.p.A. se reserva el derecho a modificar los términos de esta garantía sin obligación de aviso previo.